ECYL
SERVICIO PÚBLICO'de
EMPLEO de CASTILLA Y LEÓN

Europa impulsa
nuesto crecimiento

FONDO SOCIAL EUROPEO

Junta de
Castilla y León

UNION EUROPEA

LAS CONTRATACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EFECTUADAS POR ESTA ENTIDAD BENEFICIARIA (AYUNTAMIENTO)EN EL AÑO 2.018 HAN SIDO FORMALIZADAS AL AMPARO DE LA ORDEN EMP/475/2017, DE 13 DE JUNIO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASESREGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES,COFINANCIADAS POR EL *FONDO SOCIAL EUROPEO* DIRIGIDAS A ENTIDADESLOCALES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL, CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.